

# 2º

# Informe Anual

## de Actividades Legislativas

*Dip. Sergio Arellano Balderas*

---

■ MI LABOR LEGISLATIVA

# **SEGUNDO INFORME**

## **DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN SOCIAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Dip. Sergio Arellano Balderas



Coordinador del Grupo Legislativo del  
Partido del Trabajo

**¡Todo el Poder al Pueblo!**

# INTRODUCCIÓN

Con Fundamento en el artículo 18 bis 1, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del estado de Nuevo León, asimismo con el compromiso político y moral que se tiene con los electores, simpatizantes y a la militancia del Partido del Trabajo, así como con los habitantes del estado de nuevo león y la comunidad en general, se presenta a ustedes en su carácter de representante popular de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, el informe de las actividades legislativas y de gestión social, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Diputado Sergio Arellano Balderas.

Debo informarles que la actuación del diputado Sergio Arellano Balderas se ha ceñido a los Lineamientos de la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanen, la propia del estado de Nuevo León, que conjuntamente con los Estatutos y Declaración de Principios del Partido del Trabajo, han servido de inspiración y mandato para conducir su participación en el Poder Legislativo de nuestro estado.

No debo omitir que en todo momento ha velado en el ámbito de su competencia, en la lucha por el bienestar del pueblo nuevoleonés en general y de los electores, militancia y simpatizantes del Partido del Trabajo en particular.

En este sentido, se presentan las actividades legislativas, las funciones de fiscalización que como contrapeso del los poderes Ejecutivo y Judicial ejercen los legisladores, así como las actividades de gestión social que a lo largo del segundo año de ejercicio ha realizado quien presenta este informe, lo anterior, con el único propósito de dar cuenta de lo realizado, y que sean los simpatizantes y la militancia del Partido del Trabajo y la sociedad en general quien juzgue lo correcto e incorrecto que representen los hechos expuestos.

La Salud, la Educación y el Desarrollo Social, son principios rectores en las políticas públicas del Partido del Trabajo, en consecuencia, seguiremos impulsando acciones y programas como elementos básicos del desarrollo humano.

Es por ello que, en este acto de rendición de cuentas, transparencia y en estricto cumplimiento en la responsabilidad de las funciones propias del legislador, se presenta el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social.



Atentamente:

Dr. Alberto Anaya Gutiérrez  
Coordinador Nacional del Partido del Trabajo

**I.- Durante este Segundo Año de Sesiones Ordinarias, en nuestro Grupo Legislativo del Partido del Trabajo, hemos redoblado esfuerzos para fortalecer el marco jurídico en nuestro estado, es por ello que presenté las siguientes iniciativas:**

- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado para crear en el Congreso del Estado, una Comisión Especial de Asuntos Migratorios con la finalidad de apoyar a solucionar todas las problemáticas de las personas que han sido deportadas a nuestro país tras su estancia en el extranjero, misma que fue aprobada por unanimidad y creada dicha Comisión.
- ✓ Iniciativa de Reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, a fin de distribuir mejor los horarios de labores legislativas y así, alcanzar un mejor rendimiento legislativo.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la finalidad de reducir el umbral del 3%, y con ello, obtener una mejor representatividad de los sectores populares ante el Congreso del estado.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Participación Ciudadana para el estado de Nuevo León, a fin de incluir el mecanismo de afirmativa ficta. Es decir, en



caso de que una autoridad gubernamental omita contestar en tiempo y forma una solicitud ciudadana, se daría por hecho la voluntad y el consentimiento de dicha autoridad de realizar la petición requerida.

- ✓ Iniciativa de Reforma al Código Penal para el estado de Nuevo León con la finalidad de endurecer las penas corporales para aquellos que abandonen y/o maltraten física, psicológica, patrimonial, emocional o sexualmente a algún menor de edad, personas enfermas y adultos mayores.
- ✓ Iniciativa de Reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del estado de Nuevo León, a fin de ampliar los días de Sesiones Legislativas en el Pleno del Congreso y aumentar un total de dos horas el horario laboral de los diputados locales.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Nuevo León y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del estado de Nuevo León con la finalidad de otorgarle la facultad a los ciudadanos de proponer iniciativas de reforma con carácter de preferente, esto, con la intención de abatir el rezago legislativo.
- ✓ Iniciativa de Reforma al Código Civil para el Estado de Nuevo León con la finalidad de prohibir el matrimonio infantil.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Seguridad Pública del estado de Nuevo León y a la Ley de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil con el objetivo de que todos



los policías municipales y estatales hagan entrega de sus vehículos, equipos de trabajo y armamento al término de su ejercicio de labores, esto, con la única finalidad de evitar el mal uso de dichas herramientas.

✓ Iniciativa de Reforma al Código Civil para el Estado de Nuevo León y a la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León, la cual tiene como objeto informar a las parejas que pretenden contraer matrimonio, los fines y efectos de los regímenes de sociedad conyugal y el de separación de bienes, asimismo, establecer que por omisión expresa de señalar el régimen matrimonial deseado, sea el de separación de bienes el que rija el matrimonio en cuestión, dicha iniciativa fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

✓ Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Nuevo León y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del estado, a fin de crear una Comisión Ordinaria en el Congreso de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y con ello, proteger y salvaguardar los derechos, su integridad física y mental, y hacer valer el interés superior del menor.

✓ Iniciativa de Reforma a la Ley Electoral para el estado de Nuevo León, a fin de modificar los términos para la solicitud de registro del convenio de coalición entre partidos políticos.

✓ Iniciativa de Reforma a la Ley Electoral para el estado de Nuevo León, en relación a la propaganda electoral.

✓ Iniciativa de Reforma a la Ley que Regula la Ejecución de las Sanciones Penales con la finalidad de brindarles a las personas que están privadas de su libertad, el derecho a servicios de salud, de educación, de trabajo y, sobre todo, de percepción salarial, con la cual podrán ayudar al sostenimiento de su familia y hogar, incluso estando en la situación jurídica en la que se encuentran.

✓ Iniciativa de Reforma al párrafo segundo del artículo 49 de la Ley Estatal de Salud, relativo a incluir a la Ozonoterapia como actividad técnica y auxiliar en el campo de la medicina.

✓ Iniciativa de Reforma al artículo 17 Bis de la Ley Estatal de Salud para que el Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Salud del Poder Legislativo integren el Consejo Estatal de Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno del estado.

✓ Iniciativa de Reforma a la Ley General de Educación, Ley de Educación del estado, y a la Ley de Juventud

del estado de Nuevo León, a fin de promover, infundir y fomentar mediante la enseñanza la cultura de la economía y las finanzas en términos personales.

✓ Iniciativa de Reforma por derogación a la primera fracción del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con la finalidad de que los trabajadores que laboran bajo el esquema de honorarios de los tres poderes del estado tengan acceso a los servicios de salud.

✓ Iniciativa de Reforma a la Constitución Política del Estado de Nuevo León, a fin de reformar diversos artículos en materia de Participación Ciudadana.

✓ Iniciativa de Reforma a diversas disposiciones reglamentarias en Materia del Sistema Estatal Anticorrupción.



Con la finalidad de establecer en la Ley Electoral mejor repartición de los recursos públicos a los partidos minoritarios en el Congreso del Estado de Nuevo León, creamos un frente común con distintas bancadas y presentamos una iniciativa al respecto.

**II.- Con el compromiso de impulsar las iniciativas nuevoleonesas y apoyando el trabajo en conjunto de las siete bancadas de la LXXIV Legislatura y con diversos actores políticos me suscribí a las siguientes iniciativas de reforma que sin duda beneficiarán a los electores, militancia y sociedad del estado de Nuevo León:**



- ◆ Iniciativa de Reforma a la Ley Estatal de Salud para crear un Registro Estatal de las personas con padecimiento de cáncer, con el objetivo de identificarlas y brindarles los apoyos y servicios médicos correspondientes para el tratamiento de su enfermedad.
- ◆ Iniciativa de Reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a fin de reducir permanentemente el costo de la gasolina.
- ◆ Iniciativa de Reforma a la Ley Electoral para el estado de Nuevo León, a fin de realizar un reparto más equitativo de los recursos públicos para los partidos políticos que integren el Congreso del estado.
- ◆ Iniciativa de Reforma al Reglamento Interno de la Comisión de Transparencia del H. Congreso del estado con la finalidad de incluir en el Recinto Legislativo, un Comité de Transparencia, y con ello, brindarle a los ciudadanos todos los datos de interés público que soliciten.



### **III.- En ejercicio de mis atribuciones me pronuncié a favor de la aprobación de las siguientes iniciativas, reformas y ratificaciones para el mejoramiento del marco jurídico del estado de Nuevo León:**

- Iniciativa de Ley que crea el Registro Estatal de Asesores Inmobiliarios, con la finalidad de regular todas las actividades inmobiliarias que se desarrollen en nuestro Estado, así como las personas que intervienen en las mismas.

- Iniciativa de Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el estado de Nuevo León, dicha ley tiene como objeto ayudar a los tribunales del orden civil, familiar, mercantil, que muchas veces están saturados con controversias que fácilmente pueden ser solucionadas a través de un método alterno.

- Iniciativa de Ley para la Atención y Protección de las personas con la condición del espectro Autista y/o Trastornos del Neurodesarrollo del estado de Nuevo León, tiene por objeto impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista o con trastornos del neurodesarrollo, mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales que le son reconocidos.

- Iniciativa de Ley para la Disciplina Financiera para el estado y los municipios de Nuevo León, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán al estado y los municipios de Nuevo León, así como a la administración pública paraestatal y paramunicipal y fideicomisos, con sus respectivos entes públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

- Iniciativa de Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del estado de Nuevo León, la cual tiene como finalidad crear el Sistema Estatal



- de Mejora Regulatoria, estableciendo los principios, bases generales, procedimientos así como los instrumentos necesarios para que las leyes emitidas por el Congreso del estado de Nuevo León y las normas de carácter general que emita cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo gubernamental, así como órganos autónomos del ámbito estatal y municipal garanticen beneficios superiores a sus costos y el máximo bienestar para la sociedad.

- Iniciativa de Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el estado de Nuevo León, la cual tiene por objeto promover y garantizar el derecho a la igualdad real de oportunidades y trato de las personas, a participar y beneficiarse de manera incluyente en las actividades educativas, de salud, productivas, económicas, laborales, políticas, culturales, recreativas, y en general en todas aquellas que permiten el desarrollo pleno e integral de las personas.

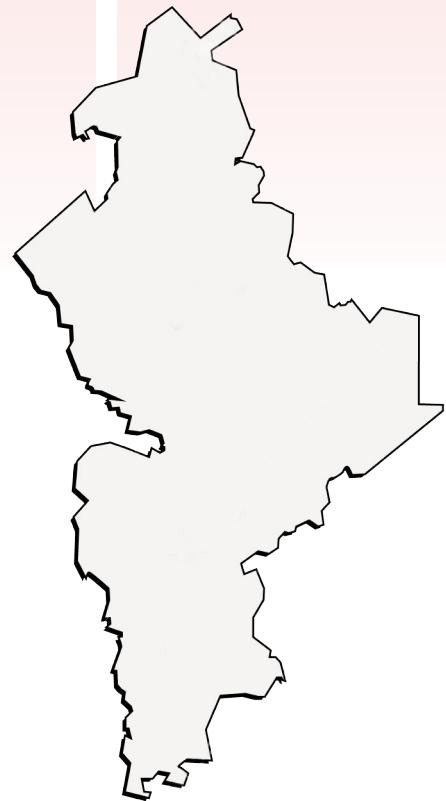
- Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Nuevo León, así como al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del estado de Nuevo León, con el objeto de que todos los dictámenes que sean circulados a los diputados sean en electrónico, en beneficio del medio ambiente.

- Iniciativa de Reforma a la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del estado, en relación a la presentación de quejas y denuncias derivada de la prestación del servicio del Sistema Estatal de Transporte.

- Iniciativa de Ley que Crea la Comisión Estatal en Derechos Humanos, a fin de homologar los criterios

de designación del Presidente de dicho organismo con la normativa federal, también se actualizarán las atribuciones de la Comisión.

- Iniciativa de Reforma a la Ley del Instituto Estatal de la Juventud del estado de Nuevo León, a fin de establecer que la designación del Director del Instituto Estatal de la Juventud, será por un periodo de hasta seis años, garantizando que el mismo contará con la edad requerida en su calidad de joven y cumplir con las tareas que le corresponden.
- Iniciativa de Reforma a la Ley de Egresos del estado de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2017, reforma por adición de un último párrafo al artículo 65 y de un último párrafo al artículo segundo transitorio del decreto número 28 publicado el 3 de diciembre de 2015 de la Ley de Hacienda del estado, para obligar al Gobierno del estado a cumplir con el descuento del 50% en el pago de la tenencia. Este programa también aplicará a favor de personas físicas que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y que tengan en propiedad uno o varios vehículos de uso personal o familiar con peso bruto vehicular menor a 3.5 toneladas, que no reúnan los requisitos previstos en los párrafos anteriores. El monto del apoyo otorgado conforme a este párrafo será el equivalente al 50% en el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos a fin de que sea el importe a pagar durante el año 2017.
- Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del estado, para otorgar subsidios en el pago del Impuesto Predial.
- Iniciativa de Reforma al Código Fiscal del estado, a fin de promover medidas en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para eficientizar la recaudación fiscal.



#### **IV.- Entre los Puntos de Acuerdo presentados por el que suscribe el presente informe se encuentran los siguientes:**



- Punto de Acuerdo para que la Septuagésima Cuarta Legislatura sea organismo convocante del 16º Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar "Desarrollo Integral de la Primera Infancia Inclusión y Atención a la Diversidad a celebrarse en el Teatro de la Ciudad de Monterrey los días 13, 14 y 15 de octubre de 2016.
- Exhorto al Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social, Francisco Javier Mata Rojas, para que los hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social en Nuevo León cuenten con unidades de seguimiento a bebés prematuros.
- Exhorto al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para que en el ámbito de sus atribuciones analice y realice un nuevo diseño de las mamparas electorales para los futuros procesos electorales, a fin de garantizar el voto libre y secreto de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Exhorto al Gobernador del estado de Nuevo León, a fin de que instruya a los responsables de Sistema de Administración Penitenciaria a que apliquen las medidas necesarias tras los resultados que arrojó el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2016, referente a las condiciones de los centros penitenciarios y al respeto a los derechos constitucionales y humanos de las personas privadas de su libertad.
- Exhorto al Gobernador del Estado de Nuevo León, a fin de establecer la obligatoriedad de la verificación vehicular en la Entidad y que esta, sea gratuita.



**V.- En relación a mi labor como Presidente de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del estado de Nuevo León, te informo que durante el Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional aprobamos lo siguiente:**



• **Nuevas Leyes:**

- ✓ Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición del Espectro Autista y/o Trastornos del Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León, teniendo como objeto impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con la condición del espectro autista o con trastornos del neurodesarrollo, mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales que le son reconocidos en la Constitución federal, los Tratados Internacionales y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, sin perjuicios de los derechos tutelados por otras leyes u ordenamientos.

• **Reformas a diversos ordenamientos:**

- ✓ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el estado de Nuevo León, con el propósito de garantizar un trato preferencial a los adultos mayores en las instituciones públicas y privadas.
- ✓ Ley Estatal de Salud, para establecer el término "casa abandonada" dentro de dicho ordenamiento.
- ✓ Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Junto a la Comisión de Legislación se aprobó una reforma a fin de que en la credencial para votar se incluya la donación de órganos.

# Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

## • Reformas a diversos ordenamientos:

- ✓ Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el estado de Nuevo León y Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Junto a la Comisión de Legislación aprobamos esta reforma con la finalidad de incluir y garantizar los derechos de las personas con discapacidad intelectual permanente, genética o adquirida; así como la obtención de los permisos para utilizar los lugares exclusivos asignados a las personas con discapacidad.
- ✓ Ley Estatal de Salud, a fin de establecer centros estatales de atención pública contra las adicciones y las especificaciones que éstos deben cumplir.



Se realizó una mesa de trabajo por parte de la Comisión de Salud y Grupos Vulnerables para analizar el tema de Bioética y Células Madre.

**VI.-** Asimismo, debo mencionarte que la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables que me honra presidir, convocó a Foros, Mesas de Trabajo y Eventos para fortalecer las reformas e iniciativas presentadas, teniendo gran relevancia en los siguientes temas:



- ✓ Conferencia para conmemorar el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama.
- ✓ Foro para conmemorar el Día Mundial del Niño Prematuro.
- ✓ Foro para conmemorar el Día de las Enfermedades Raras.
- ✓ Mesa de Trabajo sobre Bioética y Células Madre.
- ✓ Mesa de Trabajo sobre la iniciativa que crea la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad para el estado de Nuevo León.



## **VII.- Entre los eventos en los que me he hecho presente como tu representante popular se encuentran:**

- ✓ Conferencia "Vive el Autismo", con el fin de compartir conocimientos para una detección temprana y una adecuada atención psicológica a los niños que padecen dicho síndrome.
- ✓ Inauguración de los Círculos de Lactancia y Crianza en los CENDIS, con la finalidad de fomentar la lactancia materna y la buena crianza entre mujeres embarazadas y madres de bebés lactantes.
- ✓ Octava Reunión Internacional de Legisladores y Ex legisladores de la Red Hemisférica de Parlamentarios por la Primera Infancia, A.C.



- ✓ Entrega de la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier" al C. Jaime Rodríguez Silva, Presidente de Grupo Senda por su contribución al estado en el ámbito laboral y empresarial.
- ✓ Entrega de Reconocimiento a nuevoleonesas destacadas en diversos ámbitos sociales en el marco del Día Internacional de la Mujer.
- ✓ Entrega de Reconocimiento a Abogados del estado de Nuevo León por su desempeño, profesionalismo y trayectoria laboral en la entidad.
- ✓ Inicio de actividades del Séptimo Parlamento Infantil en el Congreso del estado de Nuevo León.



- ✓ Foro "La sordera no es impedimento", en pro de la difusión, fomento y enseñanza del lenguaje de señas organizado por la Asociación de Sordos de Monterrey, A.C. e impartido por la Lic. Leah Kentz-Hernández, quien fungió como recepcionista de la Casa Blanca en el Gobierno de Estados Unidos de América con el Expresidente Barack Obama, así mismo estuvo presente el Consulado de Estados Unidos de América en Monterrey.
- ✓ Recorrido escolar al Congreso del estado a estudiantes, mismo que culminó con una breve exposición sobre las actividades, derechos y obligaciones que rigen la actividad de los diputados locales en el Poder Legislativo.



**VIII.- Son cuatro grandes temas los que en mi opinión trascienden en esta LXXIV Legislatura por lo que me atrevo a informar que este Parlamento ha sido el más productivo en los últimos 12 años.**

**a) Presupuesto de Ingresos y Egresos ejercicio 2017**

Con un histórico presupuesto aprobado al Poder Ejecutivo avalamos las acciones del Gobierno del estado, también se lograron importantes apoyos en materia de educación y salud a los proyectos del Partido del Trabajo. Asimismo, es oportuno informarte que, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos e Ingresos, se aprobó por el Pleno del Congreso una importante cantidad de recursos económicos a través de la Ley de Coordinación Hacendaria con el objeto de fortalecer la infraestructura en materia de seguridad pública en los municipios rurales y del área metropolitana de nuestro estado. Te informo que esta legislatura asignó importantes recursos económicos a los Bomberos de Monterrey Hospital Universitario, Ex Braceros, Programas Agropecuarios, entre otros, lo anterior en el marco de la facultad exclusiva del Poder Legislativo en la asignación y reasignación de recursos.



## **b) Sistema Estatal Anticorrupción**

Por Disposición Constitucional, el artículo 113 último párrafo obliga a las Legislaturas de los estados a establecer un Sistema Anticorrupción en el ámbito local, por lo que en esta Legislatura, nuestro Grupo Legislativo y la participación activa de la sociedad en general, aprobamos el Sistema Estatal Anticorrupción.

## **c) La Reforma Electoral**

En el Grupo legislativo del Partido del Trabajo tuvimos una importante y muy activa participación en la reforma a la Ley Electoral del estado de Nuevo León, en la que nos pronunciamos en contra, toda vez que, en nuestra opinión, se violentaron las formalidades esenciales del proceso legislativo, además de no incluir la paridad horizontal en favor de las mujeres, entre otros temas, no obstante, no omito informarte que el Partido del Trabajo como Partido Político Nacional impugnó la reforma electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## **d) Cuentas Públicas**

Esta Legislatura aprobó, en dos periodos extraordinarios, 239 cuentas públicas, de ejercicios 2006 al 2014, rechazó 88 ejercicios presupuestales tanto de los municipios como de los órganos centrales de los gobiernos estatales anteriores, con lo que esta Legislatura dio un paso importante en materia de rezago legislativo acumulado de por lo menos cuatro períodos anteriores.



**IX.- Trabajo en Comisiones Ordinarias. En mi calidad de integrante de las siguientes comisiones me pronuncié por los asuntos que consideré de mayor relevancia:**

## **Comisión de Legislación**

- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el estado y municipios de Nuevo León, a fin de incluir a los jueces señalados como de Primera Instancia, contenidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Nuevo León.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del estado y municipios de Nuevo León, en relación a incrementar el tope de indemnización por daño moral, así como la base de días de salario mínimo vigente para el cálculo de la indemnización.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Defensoría Pública del estado de Nuevo León, para que, cuando exista la necesidad de una prueba pericial dentro de un procedimiento en el que la defensa sea llevada por el Instituto de Defensoría Pública, éste se lleve a cabo sin costo alguno, y así apoyar a la economía de las familias, pero principalmente a la impartición de una justicia pronta y expedita.
- ✓ Iniciativa de Reforma al Código Civil para el estado de Nuevo León, al Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León, a la Ley del Registro Civil para el estado de Nuevo León, Arancel de Abogados en el estado de Nuevo León y a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el estado de Nuevo León, en relación al Divorcio Incausado.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nuevo León, en relación a la designación de los comisionados de transparencia.
- ✓ Iniciativa de Reforma al Código Civil del estado, a la Ley del Notariado y a la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el estado de Nuevo León, con el objeto de brindar seguridad a los interesados y se crea un marco normativo eficiente más acorde con la actualidad.



## Comisión de Justicia

---

- ✓ Iniciativa de Reforma al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del estado, referente a incluir dentro de las atribuciones de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, los asuntos del H. Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Seguridad Pública para el estado de Nuevo León y a la Ley de la Institución Policial Fuerza Civil, para establecer las obligaciones para los integrantes de los cuerpos policiacos del estado, siempre en auxilio y bajo el mando del Ministerio Público.
- ✓ Iniciativa de Reforma al Código Penal para el estado de Nuevo León, en relación a tipificar de manera particular el delito de robo de autopartes.
- ✓ Iniciativa de Reforma al Código Penal para el estado de Nuevo León, en relación a las lesiones y/o homicidio causados por animales domésticos o potencialmente peligrosos.
- ✓ Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a endurecer las penas por el delito de allanamiento de morada.

## Comisión de Puntos Constitucionales

---

- ✓ Iniciativa de Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación a respetar la paridad de género al momento de la designación de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito.
- ✓ En materia al Sistema Estatal Anticorrupción.
- ✓ En materia de endeudamiento al estado y municipios.
- ✓ En materia del sistema de justicia laboral, eliminando los aspectos que hacen la misma lenta, costosa y de acceso complicado, combatiéndose así la parcialidad, simulación, discrecionalidad y opacidad.
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley Federal de Trabajo, en relación a que los estados podrán contar con una Comisión Estatal de Salarios Mínimos diferenciado al Salario Mínimo Nacional, quien determinará las regiones respectivas y fijará su salario mínimo, en términos de la su Ley aplicable.
- ✓ En materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles.

## Comisión de Educación, Cultura y Deporte

---

- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Protección Civil para el estado, Ley de Desarrollo Urbano del estado, Ley de Señalamientos Viales y la Ley de Educación del estado, en relación al Perímetro Escolar Seguro, cuidando la integridad de todos los alumnos del estado.

## Comisión de Hacienda del estado

---

- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda del estado, se realizaron diversas modificaciones a la ley, en primera instancia establece estímulos a la creación de obras artísticas y literarias para jóvenes menores de 30 años. Así como el establecimiento de diversas contribuciones fiscales, entre éstas, gravar las erogaciones en juegos con apuestas, se impone una carga tributaria a quienes decidan participar en dichos juegos, así como gravar la realización de toda clase de juegos con apuestas y sorteos, se impone una carga tributaria a cualquier persona o entidad que decida prestar el servicio de organización de los eventos referidos.
- ✓ Iniciativa de Reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria del estado de Nuevo León, con el fin de crear un Fondo de Seguridad Municipal, estableciendo a nivel estatal una tasa impositiva a los Juegos con Apuestas, facultad delegada a los estados mediante la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

## Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal

---

- ✓ Se aprobó financiamiento al municipio de Monterrey, Nuevo León, lo que representa un 5% del total de sus ingresos.
- ✓ Se actualizaron las tablas de valores de los municipios de Monterrey y Guadalupe, Nuevo León.



## X.- Reunión Internacional de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia.

Por acuerdo de todas las fracciones legislativas en el Congreso del estado, el Poder Legislativo de Nuevo León fue sede de la VIII reunión de la Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia que tuvo lugar los días 12, 13 y 14 de octubre de 2016, lo anterior fue con motivo de la presentación de un Punto de Acuerdo presentado por tu servidor y el Dip. Rubén González Cabriales del Grupo Legislativo Nueva Alianza, con la participación del Presidente del Congreso del estado, Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez en la inauguración y clausura, a invitación respetuosa del Presidente de la Red Hemisférica, el Profesor Alberto Anaya Gutiérrez.

El objetivo de dicha Red Hemisférica, es el de promover e instalar un movimiento hemisférico de legisladores y exlegisladores a favor de la Primera Infancia que impulse un proceso de abogacía, sensibilización y comunicación social, en torno a la atención integral de calidad para todos los niños y niñas desde la gestación hasta los tres años, dicho evento tuvo una asistencia de 200 representantes extranjeros de Cuba, Argentina, El Salvador, Nicaragua, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Chile, España, Paraguay, Guatemala, Brasil, República Dominicana, Estados Unidos, Perú, Islandia y Holanda, además de la asistencia de 23 representantes nacionales de los estados de Chiapas, Campeche, Jalisco, Aguascalientes, Durango, Oaxaca, Tlaxcala, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Nayarit y Nuevo León.



## XI.- REDES SOCIALES

En mi opinión, las redes sociales se han convertido en una herramienta y espacio para el intercambio y expresión de ideas.

En ese sentido, las redes sociales han tenido un gran impacto porque permiten una comunicación y difusión directa de nuestro quehacer legislativo y de gestión social entre ciudadanos, servidores públicos y representantes populares.

Finalmente, las redes sociales permiten una mayor transparencia en nuestra labor parlamentaria, así como ejercer el derecho a la información con nuestros seguidores.

Por ello te informo que cuento con 2759 seguidores.

Mayor alcance de una publicación: 224,183 personas.

Mi perfil de la página de Facebook, a partir de septiembre de 2016 comenzó a recibir notoriamente un mejoramiento de interacciones con el público, lo cual hace notar mayor aceptación en la percepción de la comunidad.

Los apoyos de gestoría social (sillas de ruedas, andaderas, medicamentos), y los programas de BECAS por concepto de cuota interna y para el pago ante la Rectoría de la Universidad Autónoma de Nuevo León por escasez de recursos económicos, pero también en otras instituciones públicas y privadas como el Conalep y Cebetis, que han sido el mayor detonante en la red social.

Se han recibido diversos agradecimientos, por medio de mensajes o personales, debido

a la respuesta de becas otorgadas, incluso algunas hasta exentando el pago de las cuotas escolares.

El municipio con mayor aceptación es Monterrey, siguiéndole detrás los municipios de Apodaca, Guadalupe y San Nicolás.



**XII.- GESTIÓN SOCIAL.** Como lo señalé al inicio del presente informe, la salud, la educación y el desarrollo social, son políticas públicas de primer orden en nuestro partido político, por eso seguiremos reforzando e impulsando los programas de gestión de las necesidades más sentidas de la sociedad nuevoleonesa y así poder combatir la desigualdad social que tanto afecta a las colonias de nuestro distrito y municipio, de esta manera te informo lo siguiente:

<b>APOYOS DIRECTOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO</b>	
<b>SILLAS DE RUEDAS</b>	<b>99</b>
<b>ANDADERAS</b>	<b>39</b>
<b>BASTÓN</b>	<b>18</b>
<b>MULETAS</b>	<b>3</b>
<b>GLUCÓMETRO</b>	<b>44</b>
<b>BAUMANÓMETRO</b>	<b>10</b>
<b>NEBULIZADOR</b>	<b>72</b>
<b>COLCHÓN ANTILLAGAS</b>	<b>10</b>
<b>MEDICAMENTOS</b>	<b>167</b>
<b>APOYO DE LENTES PARA LA COMUNIDAD</b>	<b>1905</b>
<b>APOYO MÉDICO (CIRUGÍA, MATERIAL QUIRÚRGICO)</b>	<b>29</b>
<b>SERVICIOS FUNERARIOS</b>	<b>7</b>
<b>PAÑALES</b>	<b>8</b>
<b>APARATOS AUDITIVOS</b>	<b>4</b>
<b>APOYO ÚTILES ESCOLARES</b>	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2415</b>

<b>APOYOS EDUCATIVOS (BECAS A NIVEL PREPARATORIAS Y FACULTAD)</b>	
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>94</b>
<b>CUOTA INTERNA</b>	<b>1180</b>
<b>RECTORÍA UANL</b>	<b>2866</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4140</b>

<b>APOYOS CULTURALES Y EDUCATIVOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO</b>	
<b>CURSO DE ARBITRAJE</b>	
<b>LENGUA DE SEÑAS MEXICANA</b>	
<b>ESCULTURA</b>	
<b>MANUALIDADES</b>	
<b>TORNEOS DE FUTBOL</b>	
<b>KIT DE ARBITRAJE</b>	
<b>BALONES DE FUTBOL</b>	
<b>TROFEOS</b>	
<b>CURSO DE INGLÉS</b>	
<b>TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS</b>	
<b>744</b>	

<b>GESTORÍA EN SERVICIOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO</b>	
ASESORÍAS LEGALES	<b>TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS 4770</b>
CONSULTAS MÉDICAS	
CORTES DE CABELO Y SERVICIOS RELACIONADOS	
GESTORÍAS ANTE DEPENDENCIAS	
SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIALES	
SALUD (HOSPITAL UNIVERSITARIO)	
SERVICIOS GENERALES OTORGADOS	

<b>APOYOS COMUNITARIOS Y BENEFICIARIOS</b>	
APOYO DÍA DE LAS MADRES:	<b>300</b>
FESTEJOS NAVIDEÑOS:	<b>2092</b>
FESTEJO DÍA DEL NIÑO:	<b>1920</b>
APOYO ANIVERSARIOS COLONIAS FPTyL:	<b>1200</b>
APOYO EN TRANSPORTE PARA TRASLADO DE ALUMNOS:	<b>80</b>
EQUIPO MULTIMEDIA PARA ESCUELA "PROFESOR PABLO LIVAS":	<b>345</b>
<b>TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS</b>	<b>5565</b>

<b>BRIGADA OFTALMOLÓGICA PARA ESCUELA</b>			
<b>ESCUELA SECUNDARIA No. 32 "PROFESOR ERNESTO VILLARREAL CANTÚ"</b>			
ALUMNOS REVISADOS		LENTES OTORGADOS	
<b>360</b>		<b>127</b>	
<b>ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS SECTOR HEROICO</b>			
ALUMNOS REVISADOS		LENTES OTORGADOS	
<b>210</b>		<b>75</b>	
<b>ESCUELA SECUNDARIA "JOSÉ T. PUENTE"</b>			
ALUMNOS REVISADOS		LENTES OTORGADOS	
<b>525</b>		<b>172</b>	
<b>TOTAL DE ALUMNOS REVISADOS</b>	<b>1095</b>	<b>TOTAL DE LENTES OTORGADOS</b>	<b>374</b>

<b>APOYO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA TOPO CHICO MTY., NL.</b>	
<b>TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS 750</b>	

# AGRADECIMIENTOS

**A**l Profesor Alberto Anaya Gutiérrez, a la Dra. María Guadalupe Rodríguez Martínez y a la Dirección Nacional y Estatal del Partido del Trabajo, a las organizaciones sociales, a las bases, a la militancia, simpatizantes del Partido del Trabajo, y neoloneses en general, por su apoyo incondicional y confianza, en estos dos años de actividad legislativa.

Finalmente, te informamos que en nuestro Grupo Legislativo del Partido del Trabajo seguiremos impulsando leyes y fortaleciendo el marco jurídico de nuestro estado sobre todo en el tema de la salud, la educación, la seguridad pública y el desarrollo social, así como también reiteramos la política de puertas abiertas de nuestro Grupo Legislativo del Partido del trabajo para que puedas plantear tus problemas y necesidades, y juntos encontrar la solución.

**¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!**

**Dip. Sergio Arellano Balderas**  
Grupo Legislativo del Partido del trabajo

Zaragoza y Matamoros, Monterrey, Nuevo León  
Teléfono 81-50-95-00 Ext. 1051  
gl\_pt@hotmail.com

<http://www.hcnl.gob.mx/glpt>  
[www.facebook.com/dipsergioarellanobalderas](http://www.facebook.com/dipsergioarellanobalderas)



